

Quito, 08 de abril del 2017

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAESTRANS, SA.

Presente.-

De vuestras consideraciones:

Me dirijo ante ustedes señores accionistas, con el propósito de poner en conocimiento el informe anual de las acciones cumplidas durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 en mi responsabilidad como Gerente General de la compañía encargo que me lo hicieron mediante elecciones ordinarias efectuadas el 09 de abril del 2016 y en cuyo tiempo se realizaron las siguientes gestiones.

#### AREA ADMINISTRATIVA

1.- Para atender las necesidades de los accionistas la Cia cuenta con el respaldo de la Sra. Melba Esperanza Pinzón quien labora como secretaria y se encarga de receptar y evacuar toda la información que ustedes señoras y señores accionistas soliciten (cobros de cuotas administrativas, pagos a proveedores, depósitos bancarios, manejo del archivo, etc)

La renovación del contrato de jornada parcial, efectuado el 09 de abril del 2015 con duración de dos años se extenderá si las partes así lo determinan.

2.- R&E CONSULTORES CIA.LTDA. Representada por la Sra. Ximena Mediavilla, quienes prestan sus servicios contables externos, nos ayudan para cumplir con nuestras obligaciones hacia los entes de control ( SRI-SUPER CIAS-IESS-MINISTERIO DE TRABAJO) además de dar asesoría permanente en temas contables-tributarios,etc.

Mantenemos un contrato de prestación de servicios por cada periodo administrativo.

Por la labor realizada, el trabajo presentado, las sugerencias y la guía profesional recomiendo mantener este equipo de trabajo.

#### 3.- AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSPORTE.-

El proceso de regularización por el cual ingresaron a la compañía tres nuevos accionistas culminó con la aprobación de las carpetas de. Sra. Dra. Lorena Espinoza y Sr. Freddy Velastegui, a quienes una vez más damos la bienvenida.

Dentro de las anomalías presentadas, lamentamos la revocatoria del cupo del Sr. Héctor Morales este acontecimiento afecta solamente a nuestro compañero.

Estan en proceso de rehabilitación de la suspensión que tenían a sus cupos de operación el Sr. Héctor Abril (cambio de unidad), Sr. Luis Doicela (cambio de Unidad), Sra. Rosa Guaman (cambio de unidad)

La vigencia del Permiso de Operación es de diez años, según lo dispone el artículo 75 del Reglamento General para la aplicación de la LOTTSV, hasta el 05 de febrero de 2024.

#### 4.- INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.-

Afrontamos sentencias en el juzgado de coactivas del IEES, POR MORA PATRONAL, por afiliación voluntaria del Sr. Carlos Hidalgo Herrera la misma que permitió que la compañía avalice la jubilación, Multa por mora en sus aportaciones, los valores fueron cancelados por el Sr Hidalgo y hasta el momento no ha entregado como se solicitó informes de los hechos.

#### 5.- JUICIO PROCEDIMIENTO ORAL N.- 17371-2015-03148

Dictamen del Juez Ponente Richard Buenaño Loja. Ordena el Pago de \$ 7.722,22USD.

Porque no existen documentos que identifiquen los pagos realizados desde nov de 1999 hasta diciembre del 2009 ( DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO SUELDO, VACACIONES, UTILIDADES) en Ministerio de Trabajo no hay ningún documento, en informe presidencia 2011 textualmente indica: Actualmente, la señora ANA MARIA DE LOURDES VILLACIS CAZA, SE ENCUENTRA LABORANDO EN LA COMPAÑÍA "DIAESTRANS.SA" bajo el CONTRATO DE JORNADA PARCIAL cumpliendo las funciones de ASISTENTE DE OFICINA, con un sueldo de \$140,00 dólares mensuales, laborando por jornadas de trabajo desde el día lunes hasta el viernes, en el horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., más las obligaciones sociales y demás beneficios de ley establecidos en la legislación ecuatoriana. Contrato que se suscribió el 14 de noviembre del año 2011, con una duración de SEIS MESES, los primeros noventa días de servicio se considerará, como periodo de prueba conforme lo establecido en Art. 15 del Código de Trabajo. Contrato que se encuentra registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

El 20 de noviembre de 2012, el Sr. Carlos Hidalgo celebra un nuevo contrato con fecha de inicio 01 de noviembre de 1999, con plazo de terminación INDEFINIDO. Causando un enorme perjuicio a todos.

#### 6.- JUICIO CONTRA ANA VILLACIS ABUZO DE CONFIANZA.-

PROCESO N.- 17010101815104867 se encuentra en proceso indagatorio (recepción de pruebas) se solicitó al Sr. fiscal llamar a declarar a los señores Dr. Hugo Cali, Sr. Luis Places, Sr. Carlos Hidalgo, Sra. Consuelo Paz, Sra. Nila Sosa, aun no hay respuesta por parte de la fiscalía. Se realiza por recomendación del Sr. Fernando Junia. Perito nombrado por la Fiscalía la Auditoria del ejercicio administrativo 2013, que el Sr. Carlos Hidalgo a pesar de las múltiples invitaciones a que presente el respectivo informe hasta el día de hoy no lo realiza.

Lamento la decisión tomada por el Sr. Patricio Guano de no participar en el proceso, su negativa a presentarse a dar su opinión, respeto su accionar pero no comparto.

#### 7.- GREMIOS DE TRANSPORTE.-

Conformación e integración de la Unión de Operadoras de transporte Escolar e Institucional de Pichincha, están entregados los documentos necesarios para ser considerados parte de esta nueva sociedad.

Consortios.- Al momento mantenemos canales de diálogo para adherirnos con el Consorcio FUSSION TRANS, liderada por la compañía JODEFU.

#### 8.- LICITACIONES.-

Participación en las invitaciones recibidas, BANCO DEL ESTADO, SENAE, UNIDAD EDUCATIVA MARISTA "BORJA 2", LA SALLE, ESCUELA POLICIA,ETC

No hemos obtenido resultados positivos, por precios, por actitud desleal de los ofertantes que prácticamente regalan el trabajo no hay quién norme los costos mínimos de los recorridos.

#### 9.-SESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Se realizó en la Super Cias, la sesión de Derechos de los accionistas que decidieron retirarse y vender su paquete accionario.

Ingresa Sr. Luis Astudillo, Sr. Fausto López, Sra. Mireya Quezada.

Salen, Sr. Marco Flores, Srta. Mikaela Alarcón y Sr. David Bustamante en su orden.

#### 10.- GESTION INTERNA.-

Se mantuvo coordinación directa con los miembros del directorio, Presidencia y Comisiones, en aras de servir a la institución, y la predisposición de los comisarios ha permitido en conjunto tener a la compañía totalmente saneada de sus problemas.

Siempre hemos adoptado una posición hacia ustedes de forma orientadora y conciliadora.

#### AREA ECONOMICA.-

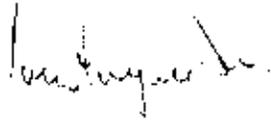
Con un aporte administrativo mensual de \$27,00 USD que garantiza mantener la vida institucional, solamente 15 accionistas cumplen a cabalidad con este requerimiento, existe un índice muy alto de morosidad lo cual impide cumplir con las necesidades básicas de la compañía.

Derechos todos, obligaciones también, es responsabilidad de todos el crecimiento institucional.

Fueron informados todos, de sus cuentas y saldos pendientes, al no recibir inconsistencias los estados financieros, tributarios, etc. serán presentados por la Sra. Ligia Mediavilla.

Espero no haber defraudado su confianza, aspiro que todos encaminemos a nuestra institución la cual nos da la credencial para laborar y llevar el sustento a nuestros hogares.

De ustedes atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Miguel León Abarca". The signature is written in a cursive style with a prominent initial "J" and a long, sweeping underline.

Juan Miguel León Abarca.

Gerente General.